

na Concurriran, a esta Sala Capitulana, cada uno respectivamente con  
sus recados de Jurisfaccion donde por los Cavalleros Comisarios  
que han sido de Cuernavaca, y Comadores Capitulares. Se les tomen  
laque esquivien por dar, con apercivim<sup>to</sup> que de no cumplirlo  
asi se removeran sus nombram<sup>tos</sup>. y se procedera a lo demas  
que haya lugar; a cuyo fin el presente C<sup>on</sup> se pondra por Dilix<sup>a</sup>  
hacerlo hecho saber

Naves del  
Arca de la  
Fabrica de  
Iglesia...

Mediante aque en el dia diez de Enero se decreto por esta Villa  
se empueraven al Sr Govern<sup>or</sup> y al Sr Cura las Naves que a  
cada uno pertenecen por la Ley Capitulana de el Arca donde  
se deben custodiar los Caudales de la Fabrica de la Iglesia  
y que en toda Via no se ha ejecutado, se acordó: se ponga  
en execucion inmediatamente poniendose tambien el Arca  
(como lo estuviere) en poder del Mayordomo de la Fabrica  
de esta Iglesia donde deve tener su Colocacion, como respon-  
sable que es de dichos Caudales; Y que mediante alar indispo-  
sicion que padece el Sr D<sup>n</sup> Antonio Melgare, actual Comi-  
sario Fabricero por laq<sup>l</sup> no concurre a este Aunam<sup>to</sup> don-  
de pudiera informar las noticias q<sup>l</sup> tenga, sobre el gobierno  
e inversion de Caudales, y demas ocurriente en el Arca  
que pueda ser conducente a activar si ocurriere alguna  
Dilix<sup>a</sup> para el efecto de dicho Decreto, se da Comision al  
Sr D<sup>n</sup> Tomas Pedro de la Cruz p.<sup>a</sup> q<sup>l</sup> avirandose con dicho Sr  
D<sup>n</sup> Antonio Melgare, le informara de las noticias q<sup>l</sup> tenga  
sobre todo lo suodho, p.<sup>a</sup> por este medio pueda quedar  
informado este Aunam<sup>to</sup> y tomar si alguna Pro<sup>a</sup>  
suiviere por Convente

Con lo que se acabo este Aunam<sup>to</sup> que firmaron los S<sup>res</sup>

Seque Boyse =  
Mendoza      Matta      Lopez      Campo Redondo  
Caraxo      Lugo      Nivari      Viz.      Maza

Suplenente  
Sr. Antonio Proxcella  
de Nobles

En la Villa de Caravaca en nueve de marzo de 1711

